

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL**

00000 01

OTORGADA POR GRUPO TRANSBEL S.A.

CUANTIA: USD. 110.000,00

COPIAS 4

MAR.

.....

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, EL DOCTOR SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA, EN CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., SOCIEDAD QUE A SU VEZ OSTENTA LA GERENCIA GENERAL Y POR TANTO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GRUPO TRANSBEL S.A. DE CONFORMIDAD CON LOS NOMBRAMIENTOS QUE SON INCORPORADOS COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN.

SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

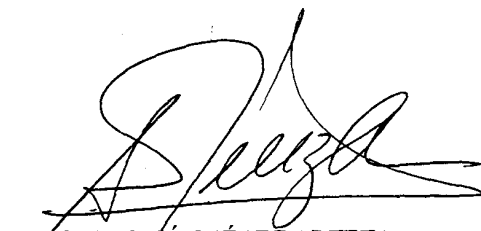
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECE EL DOCTOR SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., SOCIEDAD QUE A SU VEZ EJERCE LA GERENCIA GENERAL, Y POR TANTO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE GRUPO TRANSBEL S.A. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y HÁBIL PARA CONTRATAR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑIA "GRUPO TRANSBEL S.A.", FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN EL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. B) LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE GRUPO TRANSBEL S.A. REUNIDA EL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, DECIDIÓ LA ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO, AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA. TERCERA: ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- EL COMPARECIENTE, EN LA CALIDAD INVOCADA, DECLARA QUE SE HA ADMITIDO UN NUEVO SOCIO, AUMENTADO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA EN LOS TÉRMINOS Y MONTOS DECIDIDOS POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE VEINTE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO. EL COMPARECIENTE DECLARA TAMBIÉN REFORMADO EL ESTATUTO SOCIAL, DE ACUERDO CON EL TEXTO APROBADO POR LA REFERIDA JUNTA DE ACCIONISTAS. CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- EL COMPARECIENTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL CAPITAL SUSCRITO EN ESTE AUMENTO ESTÁ CORRECTAMENTE INTEGRADO Y QUE LA COMPAÑIA GRUPO TRANSBEL S.A. NO TIENE SUSCRITOS CONTRATOS CON EL ESTADO. EL COMPARECIENTE ADEMÁS DECLARA QUE LONGVILLE HOLDINGS, LA ACCIONISTA ADMITIDA Y QUE AUMENTA EL CAPITAL MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, ES UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS Y QUE SU INVERSIÓN EN ESTE AUMENTO ES EXTRANJERA DIRECTA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACTO. HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR BRUNO PINEDA ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DEL

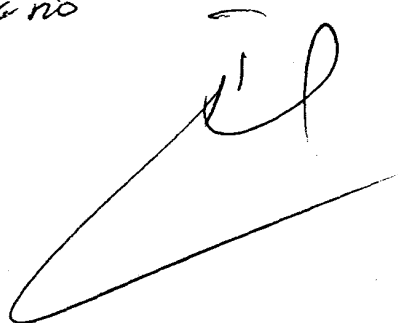
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

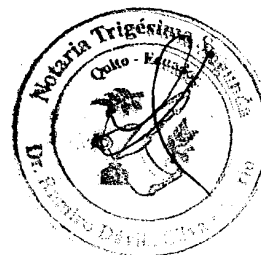
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS GENERALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA
C.C. 1703484269

(2)

el Notario





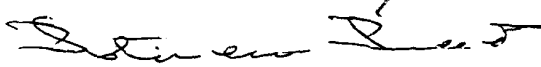
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "GRUPO TRANSBEL S.A."

En la ciudad de Quito, el 20 de julio del año dos mil cuatro, a las 19H00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPO TRANSBEL S.A.**, en el local ubicado en el Piso 7 del Edificio Alameda Plaza 2000, Avenida Doce de Octubre y calle Francisco Salazar. Se designa como Presidente Adhoc de la Junta al doctor Jorge Cevallos Jácome y como Secretario adhoc al señor Bruno Pineda. Se encuentra presente la única accionista, Ebel International Ltd., propietaria de 500.000 acciones, representada por su apoderada, la doctora Patricia Ponce Arteta. Adicionalmente se encuentra presente, para los fines que se indica a continuación, el doctor Jorge Cevallos Jácome en representación de la compañía Longville Holdings Corp. El Presidente, ya que se encuentra presente la única accionista en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta junta sea Universal, planteamiento que es aprobado por la representante de la única accionista, quien así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

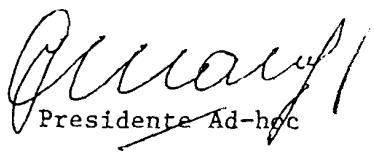
1.- Admisión de nuevo accionista, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer y único punto del orden del día. El Presidente Adhoc indica que la compañía Longville Holdings Corp. ha puesto en consideración su intención de convertirse en accionista de Grupo Transbel S.A. mediante la compensación de créditos, para lo cual se tomará de la cuenta aporte para futura capitalización ciento diez mil dólares de los Estados Unidos de América que tiene a su favor, lo cual es ratificado por el representante de Longville Holdings Corp. Por este motivo el Presidente Adhoc pone en consideración de la Junta la admisión de Longville Holdings Corp. como nuevo accionista y el aumento de capital mediante la compensación de créditos mediante el uso de la cuenta aporte para futura capitalización por el monto de ciento diez mil dólares de los Estados Unidos de América correspondiente a Longville Holdings Corp., de acuerdo con el cuadro de integración que es sometido a consideración de la Junta. La representante de la única accionista acepta la admisión como nuevo accionista y el aumento de capital por compensación de créditos correspondientes al aporte para futura capitalización realizado por Longville Holdings, renunciando expresamente al derecho de preferencia de su representada. El Presidente Adhoc indica que una vez decidido el aumento de capital, se hace necesario reformar el estatuto social de la compañía, para lo cual sugiere el siguiente texto: "Artículo Séptimo: Capital.- El capital suscrito de la compañía es de seiscientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 610,000), dividido en seiscientas diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de valor cada una, numeradas de la cero cero uno a la seiscientas diez mil." La representante de la única accionista acepta el texto propuesto y autoriza al representante legal para que otorgue la escritura pública correspondiente de aumento de capital y reforma del estatuto social y para que realice todos los actos que sean necesarios para su perfeccionamiento.

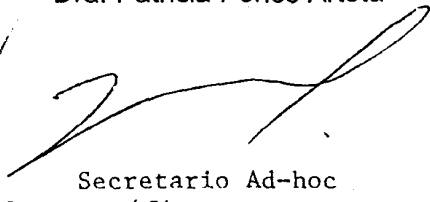
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a la representante de la única accionista, quien la aprueba por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 19H45.



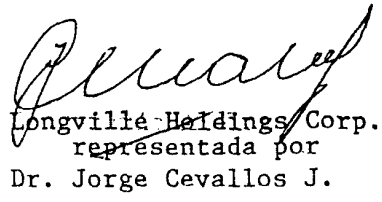
Ebel International Ltd.
representada por
Dra. Patricia Ponce Arteta



Presidente Ad-hoc



Secretario Ad-hoc



Longville Holdings Corp.
representada por
Dr. Jorge Cevallos J.

Es fiel copia del original. Certifico.-

Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
en: 1 fojas:util (les)
Quito, a

24 ENR. 2004



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Quito, 4 de junio del 2003

Señores
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "GRUPO TRANSBEL S.A.", reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle a usted PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la Compañía, por el período de DOS años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil (nombramiento anterior Oscar Báez N. 25-nov-02). Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE DEL DIRECTORIO se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el presidente del directorio.

13

La Compañía "GRUPO TRANSBEL S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 23 de febrero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de marzo de 1999.

Muy atentamente,

Alexandra Gómez
Alexandra Gómez

Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Quito, 4 de junio del 2003

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la compañía "GRUPO TRANSBEL S.A."

Atentamente,

Sebastián Pérez Arteta

Por PBP REPRESENTACIONES CIA.LTDA
Sebastián Pérez Arteta
Gerente
C.I. 170348426-9

Certifico que la firma del representante de PBP INVERSIONES es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
en: 1 fojas:util (les)
Quito, a

22 SET. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



Alexandra Gómez
Alexandra Gómez

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 922 del Registro de Nombramientos Tomo 104

Quito, a 20 JUN. 2003



REGISTRO MERCANTIL



NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de septiembre de 2.002

Señor Doctor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

Estimado Doctor Pérez:

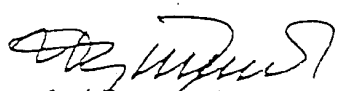
La Junta General de Socios de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., en resolución tomada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Gerente de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

El Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de reforma de estatutos, celebrada el 12 de agosto de 1.997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de septiembre de 1.997.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen, individualmente, el Gerente, el Subgerente, el Presidente y el Vicepresidente.

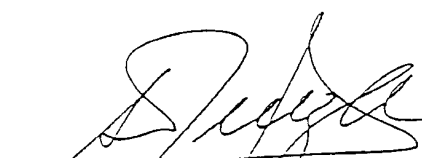
PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 7 de enero de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 1.994.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


José Rumazo Arcos
Presidente

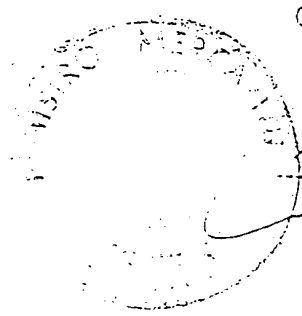
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda.

Quito, 25 de septiembre de 2.002


Sebastián Pérez Arteta
C.C. 1703484269

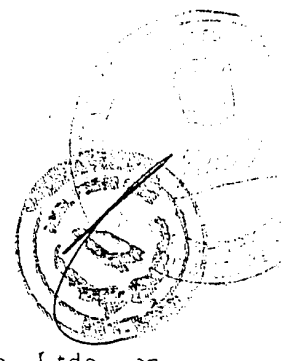
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 8429 del Reg. de Nombramientos Tomo 113
Quito, a 8 de Septiembre de 2002

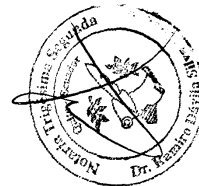
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
en: 1 fojas: útil (les)
Quito, a 22 SET 2004
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REGISTRADOR MERCANTIL
DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO





GRUPO TRANSBEL S.A.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Junta General de Accionistas de 20 de julio de 2004

	Capital Actual	Capital Suscrito mediante compensación de créditos	Capital total	Número de Acciones
Ebel International Limited	500.000 /		500.000 /	500.000 /
Longville Holdings Corp.		110.000 //	110.000 /	110.000 / <i>ok</i>
Total	500.000	110.000 /	610.000 /	610.000 //



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal 52 - 0053
 NUMERO 1703484259
 CEDULA

Perez Arteta Sebastian
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

Presidente de Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadania No. 1703484259

Perez Arteta Sebastian
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 24 NOVIEMBRE 1954
 0075 0034 08967 H
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

[Signature]
 Cedula



ECUADORIA... ELIOTI...
 CUBANO... GEORGIN ROSA...
 SOBRENOMBRE...
 JEROME PEREZ
 RE...
 IDENTIFICACION...
 Cedula...
 PCH... 0294145
 PULGAR DERECHO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la ley
 Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
 es igual al documento presentado ante mi.
 en: 3 fojas util (les).
 Quito, a 22 SET. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO ECUADOR**

SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE LO CUAL CONFIERO **ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, QUE OTORGA: GRUPO TRANSBEL S.A., A FAVOR DE SI MISMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO, A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.**

EL NOTARIO

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.**



RAZON: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO **05.Q.IJ. 0207 DE 14 DE ENERO DE 2005**, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, HE TOMADO DEBIDA NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, REFERENTE A LA APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA **GRUPO TRANSBEL S.A., QUITO, A DIECISIETE DE ENERO DE 2005.**

EL NOTARIO

**DOCTOR RAMIRO DAVILVA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.**



NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha y al margen de la matriz de

CONSTITUCION DE COMPANIA GRUPO TRANSBEL S.A,

Celebrada ante mi, con fecha veinte y tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, tome

nota de la APROBACIÓN del Aumento de Capital y la

Reforma de Estatutos de la Compañía, mediante

resolución 04. Q.I.J. 0207 emitida por el Dr. José

Aníbal Córdova Calderón Intendente de la

Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha

catorce de enero del año dos mil cinco.- Quito a,

veinte de enero del año dos mil cinco.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR GONZALO ROMAN CHACON
100694 B

NOTARIA 16ª



NOTARIA 16ª



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

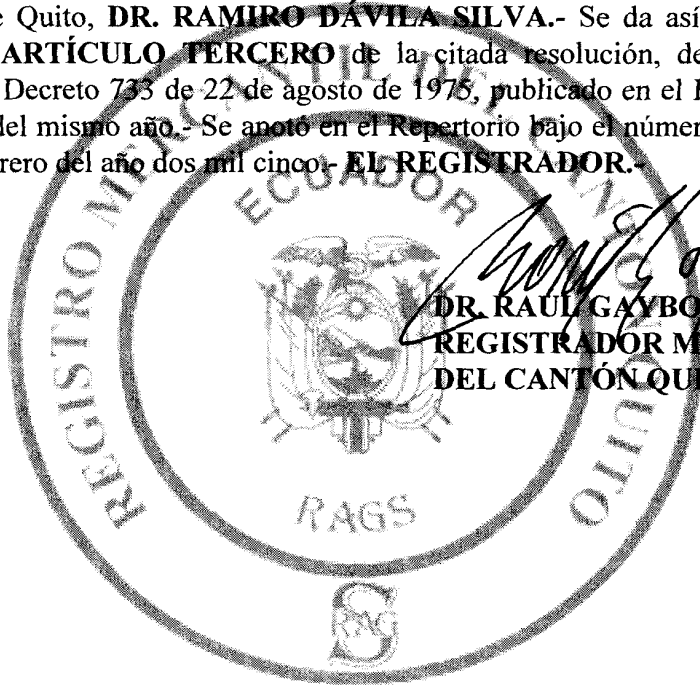


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ.0 DOSCIENTOS SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 14 de enero del año 2.005, bajo el número **0559** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **676** del Registro Mercantil de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 1079 vta., Tomo **130**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GRUPO TRANSBEL S.A.**", otorgada el veintidós de septiembre del año 2.004, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **007098**.- Quito, a veintiocho de febrero del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.**

67



**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-